

MARTES, 10 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 195

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2023-8717 *Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla y anexo de personal del presupuesto. Expediente 3013/2023.*

Sometido a información pública mediante la inserción en el BOC Nº 165 de 28 de agosto de 2023, el Acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el pasado 18 de agosto de 2023, por medio del cual ha sido aprobado provisionalmente la modificación de la plantilla del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, en los términos que se indican, sin que se hayan presentado alegaciones a la misma, el expediente indicado queda aprobado definitivamente.

I.- Creación de dos (2) plazas de Agente de Policía Local.

Puesto nº 12.

Grupo C, Subgrupo C1.

Nivel: 20

II.-Puesto de trabajo numero 36, Técnico Administración Electrónica.

Condición que se modifica: Corrección de error de Escala de Administración General a Escala de Administración Especial.

Contra la aprobación definitiva de la plantilla y anexo de personal del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción por quien así mismo ostente la condición de interesado.

Santa Cruz de Bezana, 3 de octubre de 2023.

La alcaldesa,

María Carmen Pérez Tejedor.

2023/8717

CVE-2023-8717